Viernes 29 de Julio de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,930

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . . . $ 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "
El núm. de cada edicion . . . 0 10 cents. "
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Hoy Viernes. Santos Jacinto y Marta mártires. Santa Marta, vírgen en Tarascon, la que hospedó en su casa á nuestro Salvador y hermana de Santa Maria Magdalena y de San Lázaro. San Olavo, rey y mártir en Noruega. 210 dias trascurridos, faltando 155 para fin de año. Sale el sol á 6 h. 58 m. y entra á las 5 h. 2 m. Luna nueva (4.ª dia).

Efemérides

1536—AUXILIOS SOLICITADOS. El conquistador Francisco Pizarro, no pudiendo resistir á la formidable sublevacion de los indios peruanos que tenian á la cabeza al jóven Inca Manco, pidió auxilio á los gobernadores españoles de Panamá, Nicaragua, Guatemala y Méjico el 29 de Julio de 1536.
1784—MUERTE DE DIDEROT.
1789—DESTITUCION DEL MINISTRO NECKER.
1808—ENTUSIASMO DE MÉJICO.
1843—EL GENERAL ESPARTERO ABANDONA EL SITIO DE SEVILLA.

EL SIGLO

El último homenaje

Todos los que hayan leido un poco la historia de Roma antigua saben que cuando se decretaban á un General victorioso los honores del triunfo, formaba parte del séquito que acompañaba al triunfador un coro que vociferaba improperios contra él.

En nuestros dias se rinde tambien homenaje á los Generales que conquistan laureles para la Patria.—Dígalo Chile, cuya Asamblea Legislativa se ocupa en decretar honores y recompensas pecuniarias al vencedor de Chorrillos y Miraflores.

Pero no solo se prestan al pais servicios eminentes en los campos de batalla.

Hay victorias incruentas que se obtienen por medio de un asiduo trabajo y de una perseverancia á toda prueba.

Una de las victorias mas gloriosas y mas fecundas es la que se obtiene contra la ignorancia.

Consagrar á la instruccion del pueblo toda la inteligencia, toda la sávia de la vida; batallar sin tregua y sin reposo para vencer los obstáculos que las preocupaciones y los intereses privados oponen á que se plantee un buen sistema de educacion; aprovechar hábilmente las épocas mas calamitosas para realizar en la enseñanza una reforma radical; lograr con un carácter entero y una probada abnegacion que los que ejercen el Poder Supremo respeten al iniciador de la reforma; desentenderse de los ataques personales y estar siempre en la brecha para defender la grande obra planteada; lograr en fin á costa de esfuerzos suicidas que esa obra se lleve adelante, es prestar á la patria un servicio que el pueblo nunca olvida, y que deja grabado con caractéres indelebles el nombre del apóstol entre los nombres que mas han ilustrado al pais.

Ese es el servicio que prestó á la República JOSÉ PEDRO VARELA.—Por eso el pueblo oriental tributa cariñoso homenaje á su memoria.—Por eso vá á perpetuarse esa memoria en un monumento de mármol.

Faltaba á Varela el último homenaje.—Faltábanle los improperios que acompañaban á los triunfadores Romanos.

Pues ya nada le falta: ni aun esos improperios.

El acuerdo del Ateneo del Uruguay de celebrar una velada literaria en honor de Varela ha revuelto la bilis del Sr. D. Prudencio Vazquez y Vega, y ha hecho que desahogando tal vez sus propósitos haya escrito un apasionado artículo que lleva por epígrafe: «El tránsfuga político José Pedro Varela.»

Hemos sentido dolor en el alma al leer ese artículo, que tiene por objeto infamar la memoria de un ciudadano á quien el pueblo tributa gratitud y respeto.

Ese artículo es una prueba lastimosa del extravío que se produce en algunos espíritus y en algunas conciencias en épocas anormales.

¿De qué se acusa á Varela?

La acusacion no es nueva: pero nunca habia revestido formas tan definidas y tan violentas.

Se le acusa de que se doblegó humildemente ante la prepotencia de Latorre y de que contribuyó á afianzar su poder.

Entre tanto, es público y notorio que Varela nunca fué cortesano de Latorre.—No era de los que asistian á las orgías de aquella época.—No visitaba los cuarteles.—No hacia negocios de liquidaciones.—No participaba de las prodigalidades que se derramaban en cierto círculo.—No tuvo la suerte de sacar premios grandes de lotería.—No compró quintas, ni tenia trenes costosos.—Vivió siempre con honrada modestia.

Que hacia reverencias al Dictador, dice el señor Vega—¿Quién le vió hacer tales reverencias?—Latorre respetaba á Varela—Sí, le respetaba: porque sabia comprender y apreciar la diferencia que habia entre la turba de parásitos que le adulaba para explotar sus favores y el hombre honrado que le proponia reformas beneficiosas para el pais, y que solo le pedia que atendiese á la instruccion pública.

¿Contribuyó Varela á que se afianzase y se prolongase la dominacion de Latorre?

Así lo dice el Sr. Vega: pero nadie lo cree. Los efectos de la reforma de la enseñanza no eran ni podian ser inmediatos—Para sentirlos y tocarlos tenian que pasar algunos años. Pero cuando llegue el momento de recoger el fruto de la semilla que sembró Varela, ese fruto no será favorable al afianzamiento y á la prolongacion de los Gobiernos personales. Será por el contrario propicio á la libertad y al régimen democrático.

Y si nos fijamos en el efecto moral del momento, fácil es comprender que en la córte del Dictador no abundaban tanto la abnegacion, la rectitud y el desinterés que estuviera de mas el ejemplo de un ciudadano que ciñéndose estrictamente á la mejora del ramo del servicio público que estaba á su cargo, se desentendia completamente de todo lo que se referia á su conveniencia é interés personal.

La pasion ha arrastrado al Sr. Vega hasta el extremo de hacerle afirmar que son los que han participado de los beneficios materiales obtenidos por Varela los que están empeñados en preparar su apoteósis.

¡No! Son los que han admirado esa abnegacion y esa perseverancia los que fomentan en el corazon del pueblo oriental la gratitud á Varela—Los beneficios que él sembró no están limitados al reducido número de personas que le ayudaron en sus tareas.—Se extienden á los millares de niños que reciben diariamente en las escuelas públicas el pan de la inteligencia.

Ni nosotros ni la gran mayoría de los amigos y admiradores de Varela tenemos *cola de paja*, como dice el Sr. Vega: ni la tienen seguramente los miembros del Ateneo que se preparan á honrar la memoria del gran educacionista.

No lo ensalzamos como político.—No fué la política el campo en que sembró su semilla y recogió sus laureles—Fué honrado como político, porque lo fué siempre; pero se distinguió principalmente cuando se dedicó en cuerpo y alma á la educacion—Esa era su mision: esa fué su gloriosa especialidad.—Desde ese momento volvió la espalda á la política.—En Latorre no vió sino el hombre que tenia el poder de dar la sancion oficial á los proyectos que él habia madurado en el estudio.

La instruccion pública fué entonces, gracias á Varela, un rio de agua pura y cristalina que corrió sin mezclarse con las impurezas de la situacion.

El hombre que supo dirigir y mantener pura esa corriente benéfica, merece aplausos y bendiciones—Por eso se los tributa el pueblo oriental.—Por eso se dispone á tributárselos el primer centro científico y literario de la República.

Revista de los diarios de anoche

La España

Versa su primer editorial sobre *La cuestion africana* de la que creyó al principio que hubiera exageracion en las primeras noticias recibidas por el telégrafo de los sucesos de Oran.

Desgraciadamente aquella primera noticia ha sido despues confirmada, y son terribles los detalles que cada dia van llegando, y terribles las consecuencias y los males de todo género que el ánimo prevé que brotarán de esa maldita cuestion tunecina.

Dice que esa cuestion africana ha caido, como la manzana de la discordia, entre España, Italia y Francia, y amenaza trocar en enemigas esas tres naciones hermanas, hijas primogénitas de la raza latina.

Que si llegara á producirse un conflicto entre esas tres naciones, si las primeras chispas que han brotado llegaran á convertirse en incendio, ¡cuántos males caerian sobre Europa, y cuanto se alegrarian los reaccionarios, que ven en la union de las naciones de raza latina una garantía para la libertad europea!

Que todos los que amamos la libertad debemos hacer votos para que no se rompa el lazo fraternal que une á Francia con España y á Italia con Francia, pues cree que es de gran interés para Europa y para la causa de su progreso y civilizacion que marchen unidas y animadas del mismo propósito, las tres naciones hermanas por el orígen, por el genio y sobre todo por la igualdad de sus grandezas y desventuras.

Cree tambien el colega, que nuestra raza tiene grandes enemigos, y enemigos que ya han dado muestras terribles de su política maquiavélica y que han de aprovechar todas las ocasiones de dividir para vencer.

Espera que los hombres que están al frente de la opinion liberal, tanto en Italia como en Francia, tanto en Francia como en España, tratarán de evitar á sus respectivas naciones, el caer en la red que la reaccion les tiende, ó en el abismo de males que la fatalidad les prepara.

Espera que Italia, Francia y España, en vez de encender entre ellas una lucha fratricida, se unirán con el propósito de poner un dique á la barbarie africana, y castigar á los bárbaros verdugos de sus desgraciados compatriotas.

Ocúpase despues de lo caros que están en campaña los artículos de primera necesidad, á consecuencia de la dificultad del tránsito que se halla entorpecido por los malos tiempos.

Pide que se asigne una partida en los presupuestos, destinada á levantar puentes, establecer calzadas y componer las vías de comunicacion, antes de gastar en otras cosas menos útiles.

Dice despues: Ya se veria entonces, una vez realizado, lo que señalamos, cómo el flete se abarataba y los habitantes del interior de la República no se verian condenados á satisfacer por lo que consumen precios exorbitantes, que en la parte que afectan al pequeño estanciero, agricultor ó jornalero hacen imposible toda economía y por consiguiente difícil de realizar toda mejora en el sistema de vida que siguen.

Es esta y la falta de seguridad individual que se goza en la campaña, agrega, la causa de que su poblacion sea lenta y de que el progreso encuentre dificultades para ejercer en ella su necesario imperio.

Encuentra que seria justo organizar y mantener una brigada de peones camineros que se dedicase á la conservacion de las vías públicas del interior; pero le parece al colega que por depender del gobierno el asunto, es inútil que clame.

Que no aconteceria lo mismo si indicase la necesidad de celebrar un festin en conmemoracion del dia infausto en que empezó á ejercer sus funciones públicas. Ya correrian los vinos espumosos y habria dinero en la tesorería para satisfacer los gastos.

Pero que hablar de construir puentes y calzadas, abrir caminos y hacer lo posible para conservar los existentes, esto es una necedad, es perder el tiempo inútilmente y con poco provecho para el presente y para el porvenir de la República.

Tal es la opinion que tiene formada de los hombres que ejercen el gobierno del pais. Por eso considera que toda indicacion de pública utilidad, es un conato que la indiferencia gubernativa mata al nacer, como sucederá con la que acabamos de esponer.

El Telégrafo Marítimo

Censura vivamente el proceder de la Capitanía del Puerto que por error ó exceso del celo por los intereses fiscales se niega á dar práctico á los buques de tránsito sin que previamente sus capitanes se sometan á ciertas imposiciones que el colega considera injustas y perjudiciales á los propios intereses del pais, pues contribuyen á la disminucion del movimiento marítimo.

Cita este ejemplo reciente: el domingo llegó á inmediaciones del puerto una barca italiana de paso para Buenos Aires, la cual hizo señal de pedir práctico manteniéndose al ancla, y la Capitanía del Puerto no se lo quiso conceder sino á condicion de que el capitan de la barca diese entrada á su buque en este puerto y como este no quisiera acceder á lo pedido, é instase á que se le diera práctico, que era lo único que necesitaba, desde la Capitanía se le intimó que se hiciera inmediatamente á la mar.

Tales imposiciones que se repiten á cada paso, las encuentra monstruosas porque en su concepto un buque despachado directamente para Buenos Aires desde cualquier puerto ultramarino no puede ser obligado á tomar entrada en todos y cada uno de los puertos donde necesite pedir algun auxilio sea de provisiones ó de pilotaje. Al fin del viaje, los impuestos se lo habrian comido al buque. La entrada que la Capitanía quiere imponerles á esos buques, los obligaria á pagar el impuesto de los faros, y aunque se les dispensase del de tonelaje y los demas relativos á la carga, se les obligaria á sacar por lo menos una patente de sanidad que no piden ni necesitan. Total 70 á 80 pesos de gastos inútiles en cada buque de 500 toneladas. Natural es que lo rehuyan y que prefieran en todo caso irse sin práctico y sin tomar una sola provision fresca, á pasar por las horcas caudinas de nuestra Capitanía.

Con todo, no se atreve á creer lo que algunos suponen, de que haya en ello un interés mezquino, atribuyéndolo mas bien á la causa enunciada—error ó exceso de celo.

La Tribuna Popular

A la idea no se vence sirve de epígrafe á su editorial.

Dice que nada hay que tanto le duela, que el ver que nuestro pais, con los grandes recursos que cuenta, se atrasa cada dia mas, debido tan solo á la imprevision de los hombres que lo gobiernan.

Que la prensa se prestó á contribuir á la labor comun; los partidos nada pedian, solo querian garantías para contribuir con su benéfica accion á la buena marcha administrativa, y todos esos elementos fueron desechados,—y los gobernantes encastillados en su estrecha y mezquina política, nos han traido á la actual situacion, vidriosa en mas de un sentido, y la que, forzosamente, deberá tener una solucion, cuyos resultados quién sabe cuales serán.

Atribuye el aislamiento y la desconfianza del Gobierno á la política personal inaugurada por el Dr. Vidal y su Ministro de la Guerra.

Que los gobiernos que no se apoyan en la opinion pública, los gobiernos que solo buscan su fuerza en el militarismo, solo llevan una vida enfermiza, y que de ellos nos han dado acabada prueba todos los gobiernos personales que han existido.

A la idea, nada le avasalla, agrega: ella puede ser momentaneamente detenida en su márcha, pero, como la lava arrojada por los fuegos interiores, rompe muy luego los diques que la fuerza le presenta y sigue su marcha progresiva hasta llenar su mision,

Y entre nosotros sucederá lo mismo; la idea, hoy detenida en su marcha, reconcentra sus fuerzas, y momento llegará que, cual desencadenado huracan, romperá las vallas qué pretenden detenerla en su camino, y el imperio de la ley se sobrepondrá al de la fuerza.

Que es tiempo de volver sobre sus pasos.

Crean los hombres que nos gobiernan, termina diciendo, que no es por espíritu de oposicion sistemada que hace conocer los males que afligen al pais, no; ante los intereses generales posterga todo y es porque desea el bien de la patria, gobierne quien gobierne, porque no aspira ó nada, que trata solo de hacer conocer la verdadera situacion de la República, que está al borde del abismo, tan solo debido á la política mezquina y bastarda que sigue el gobierno del Dr. Vidal, que estrecha cuenta tendrá que dar el dia en que la historia lo juzgue.

El Ferro-carril

Con las iniciales J. C. B. publica un artículo denominado *Mancha de sangre*, cuya esencia es condenar el crímen de que ha sido objeto el Presidente Garfield, felicitando al mismo tiempo al pueblo norte-americano por haberse salvado aquel eminente ciudadano.

El Boletin de la Tarde

Recuerda el aniversario de la independencia del Perú, y halla en la historia de ese desventurado pueblo [illegible]

Reproducimos un artículo de *El Comercio* de Fray-Bentos [illegible]

Zahiere [illegible]

Apoya la protesta del representante del Telégrafo Oriental.

Correspondencia de Lisboa

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Lisboa, Julio 9 de 1881.

Sr. Director.

[illegible]

sus principales jefes han presentado su dimision de los cargos de la direccion que les habian sido confiados, y este hecho tiene por causa principal el deseo que tienen los personajes dimisionarios de que el señor Ruiz Zorrilla regrese á España para reorganizar el partido. Júzgase ademas de esto que en las conferencias de Biarritz, á las que tuve ocasion de referirme en la carta anterior se afectó á la autoridad moral que esa reunion debia mantener para que sus intentos y propósitos fuesen fielmente observados por las diferentes comisiones.

Cónstame empero, por informes que me merecen entero crédito, que los hombres de este partido continúan reuniéndose para tomar nuevos y definitivos acuerdos.

En medio de esta agitacion que se justifica por el estado actual de las agrupaciones políticas en España, se dice de público que la fraccion mas avanzada del partido dominante tiene intencion de pedir en las futuras Cortes la reforma de la Constitucion del 76, en el sentido mas liberal posible, sin desviarse de los principios monárquicos.

No sé cual sea el fundamento de ese rumor, mas si llegara á realizarse corresponderia á la nueva situacion el restablecimiento del Código del 69. Paréceme empero, que los constitucionales, antiguos progresistas, pretenden establecer de una manera clara y terminante la línea divisoria que les separa de sus colegas de la fusion. Lo que dejo consignado es lo que puedo decir por hoy con relacion á las cosas políticas; deduciendo que la lucha electoral aun cuando deba ser reñida producirá resultados favorables á las ideas del Gobierno y á la conservacion de la monarquía.

Otro asunto trae en agitacion á España. El asesinato de muchos súbditos suyos en la Argelia francesa por las tribus indígenas sublevadas. Varias notas se han cruzado entre el gobierno español y la República francesa á consecuencia de estos sucesos y atropellos cometidos con súbditos de una nacion amiga. Francia ha dado las mas completas satisfacciones y no se rehusa á pagar una crecida indemnizacion á las familias de las víctimas.

Por ser verdad y justo debemos declarar que el gobierno español en esta cuestion defendió como debia la honra é intereses de su pais. Que Francia rindiendo homenaje á la justicia no se negó á las justificadas exigencias del gabinete español.

Antes de pasar á otro asunto hablaré de un gran crímen, con carácter dramático, perpetrado últimamente en Madrid, que ha causado un horror y espanto general.

En la calle de Atocha vivia una pareja que conservaba hacia tiempo relaciones amorosas, pero negros celos vinieron á herir las afecciones profundas que antes de ahora la ligaban. El apasionado mancebo, teniendo motivo para dudar de la fidelidad de su amada, disparó contra ella cinco tiros de revolver, uno sobre otro, tomando en el acto una pocion de veneno que anticipadamente llevaba preparada.

Este caso trágico tuvo lugar á las once de la mañana. Al ruido de las detonaciones y á los gritos afligidos que salian de la casa donde el crímen se cometiera, acudieron luego los vecinos. El homicida intentó huir pero fué detenido en la puerta por algunos policías. Habiendo declarado que tomára veneno, fué conducido á la casa de socorro mas próxima, donde falleció, siendo ineficaces cuantos antídotos le aplicó la medicina. Llevada tambien la amante á la misma casa de socorro, allí le hicieron la primer cura siendo despues conducida al hospital general. Las heridas eran todas graves y desde luego se reconoció que no habia esperanza de salvar á esta víctima del amor. El hecho, como se debe suponer, produjo en la localidad sensible impresion.

Dos palabras ahora sobre una suntuosa reunion habida en el palacio del marqués de la Puente, á la cual concurrieron SS MM. y Altezas. Reunióse allí toda la nobleza y las familias de la primera sociedad madrileña; puede decirse que fué una fiesta real. El baile rompió danzando el Rey D. Alfonso con la marquesa de la Puente y la Reina con el marqués, dueño de la casa. Una de las infantas bailó con el conde de Casa-Valencia, que aun hace poco era embajador de España en Lisboa y la otra con un duque.

La cuestion de las bombas, ó petardos, como le llaman, acabó á medida que las autoridades administrativas y judiciales desenvolvieron su accion contra las casas de juego. Los asaltos a esas casas han sido constantes y son muchos los episodios que respecto de ellas se refieren. Diré de paso que en una de ellas fué encontrado un senador del reino. Detenido con los demas aficionados, fácilmente descubrió aquel legislador que por su parte no se trataba de dar márgen al vicio sino de una simple visita de cumplido. Hallo natural esta justificacion: hombres de tal posicion no es posible admitir que sean viciosos. Así lo entendió la autoridad que lo dejó en santa paz. Los demas fueron presos!

En Francia todos andan preocupados con la sublevacion de algunas tribus argelinas. El telégrafo y los periódicos se han ocupado casi esclusivamente de la insurreccion de Oran, al frente de la cual se halla Bon Amema.

Han sido horribles las escenas de mortandad practidas por los insurgentes, y en las que los Españoles, especialmente, han sufrido pérdidas considerables de vidas y haciendas.

Bon-Amema, perseguido por gran número de tropas huyó con direccion al Sur é internóse en el desierto.

En Saida era há dias grandísimo el número de personas completamente desnudas, entre ellas criaturas bañadas en lágrimas que gritaban llamando á sus padres. Estos lloraban por sus hijos y los maridos por las esposas. Habian vagado cuatro ó cinco dias errantes por los campos.

Cuanto puede imaginarse está lejos de la realidad; no se oyen por todas partes sino gemidos y lamentos.

Vamos á trascribir un hecho conmovedor de una correspondencia dirigida al *Graduador*, periódico de Alicante por un testigo presencial de los sucesos. Refiere esa correspondencia los principios de la insurreccion y algunos de los episodios ya conocidos por el telégrafo y describiendo el aspecto que presentan algunas poblaciones poco importantes, próximas á Saida, en los dias de las catástrofe, dice lo siguiente:

«Llegamos á Lafrona. En cuanto se proveen de agua me dirijo á la poblacion. ¡Cuántas desgracias! Las puertas están destrozadas; los muebles esparcidos por todas partes; las lozas tiradas; las mercaderías saqueadas; el aceite inunda los patios mezclándose con el ajenjo y otros hierros. Los sacos de harina que no pudieron robar los vaciaron en el suelo. La maldad se descubre por todas partes. En Krafallah, estacion inmediata al cuadro es mas [illegible]

[illegible] *Il Diritto* y *Il Popolo Romano* [illegible] que emplean un lenguaje de circunspeccion y de prudencia, aconsejando á todos, italianos y franceses, á que no abandonen una actitud amigable y conciliadora.

El telégrafo trasmitió á Europa la noticia de que el Presidente de la República de los Estados Unidos estuvo á punto de ser víctima de un asesinato. El supuesto criminal, ex-Cónsul de la República en Marsella, disparó un tiro de fusil sobre el Presidente Garfield hiriéndole gravemente, mas no de muerte en el brazo y en el hombro derecho

Limito aquí los detalles de esta noticia no solo por no haberlos mas extensos sino tambien porque mejor y mas rápidamente deben conocer ahí los pormenores de este crímen.

Los telégramas de última hora comunican que en España no ha cesado la agitacion que motivó los sucesos de Oran discutidos en la prensa con mas ó menos calor segun la opinion política que profesan pero menor en mayor número por periódicos que abogan por una conducta enérgica en las reclamaciones cerca del gobierno francés.

El Correo ministerial se pronuncia contra la política de aventuras aconsejando calma para reponer el crédito y prosperidad del pais para despues empuñar las armas si hubiese razon para ello.

De Túnez ha salido un aviso italiano y un buque de guerra inglés á fin de proteger á los súbditos de aquellos paises en Sfax que se vieron obligados á embarcar para librarse de la insurreccion que estalló en la ciudad y que por ahora quedó localizada á aquella poblacion.

Segun participan de Berlin inspira algun cuidado la vida de la Emperatriz de Alemania.

Abilio Lobo.

Correspondencia de Londres

(Del *Jornal do Commercio para El Siglo*)

(Continuacion)

Junio 18 de 1881.

Ademas del *English Bank of the River Plate*, hay aquí otra institucion financiera llamada la compañía *River Plate Trust Soan & Agency*, que tomó para sí el activo del *Mercantil Bank of the River Plate*, hoy en liquidacion por el valor nominal de libras 701,000, pagando £ 340,000 en dinero y £ 250,000 en acciones diferidas de la nueva institucion.

Hoy recibimos el texto del proyecto del nuevo Banco argentino, que fué pregonado como envolviendo la vuelta á los pagos en oro en la República. Á ese respecto dice el redactor comercial del *Times*:

« La parte mas importante del proyecto se refiere á una gran fusion bancaria; la recogida de las notas de los bancos existentes es apenas una parte del proyecto. Su texto no importa la vuelta á los pagos en oro. Las notas se continuarán emitiendo y el proyecto nada dice sobre el pago de ellas en oro cuando fuesen presentadas. »

Entre tanto el banco nuevamente constituido, por el aumento de capital que en virtud de la ley debe adquirir del gobierno nacional y de nuevos accionistas, puede obtener el oro necesario para habilitarlo á pagar en ese metal las notas que le fuesen presentadas para ese fin. Así, parece que se da un paso en el buen camino. Esperemos que eso ha de estimular al imperio del Brasil á seguir el ejemplo. Tal vez fuese posible hacer lo mismo por intermedio del Banco del Brasil, siendo este fortalecido por el oro proveniente de un empréstito.

Cuando la cámara se reunió de nuevo, despues de algunos dias feriados, hubo una discusion sobre nuestras negociaciones comerciales con la Francia, que tambien recomenzaron.

La nueva tarifa comercial votada por el cuerpo legislativo de Francia es tan retrógrada, reacciona ria y estúpidamente protectora, que en estas negociaciones sirve de punto de partida y no de base para las negociaciones. Los derechos son específicos, no es una tarifa *ad valorem*; es pues una masa horrible de sinuosidades y de detalles los mas intrincados. Si quedase así ha de prohibir prácticamente la entrada de artículos ingleses en Francia al paso que los artículos franceses son admitidos libremente y en general sin pagar derechos en Inglaterra.

Como punto de partida, los negociadores franceses vinieron con poderes para ofrecer una reduccion de 24 % en los derechos sobre las mercaderías inglesas que entrasen en Francia, habiendo esos derechos sido elevados cerca de 100 %. Es escusado decir que esa reduccion no fué considerada satisfactoria, ademas de que una reduccion uniforme sobre las manufacturas inglesas de calidad inferior es perfectamente ilusoria.

Mientras los negociadores ingleses, pasando en revista los diversos ramos de industria y sus artefactos, mostraban cuán insuficiente era la propuesta como base del tratado, la cámara de los comunes con el asentimiento de la opinion pública inglesa, votó la siguiente mocion:

« Que esta cámara vé con profundo pesar el carácter reaccionario de la nueva tarifa general de Francia; y es de opinion que ningun tratado comercial entre este pais y la Francia puede ser satisfactorio, si no promoviese el desenvolvimiento de las relaciones comerciales entre los dos paises, reduciendo mas los derechos. »

En esta discusion no se manifestó divergencia de opinion. Sir C. Dilke, por parte del gobierno, al paso que lamentaba la votacion de la resolucion, concordó con la opinion en ella contenida y aseguró á la cámara que solo con esas bases es que los negociadores ingleses concluirian un tratado Proteccionistas y libre-cambistas, liberales y *tories*, todos concordaron, pero creyendo dar fuerza al gobierno en las negociaciones, con esta manifestacion de la opinion de la cámara, la mocion pasó.

El Sr. Stagg, uno de los representantes de Manchester pronunció un buen discurso, y mostró así lo que la Francia estaba proponiendo y lo que queria hacer:

« La tarifa propuesta habria sido casi prohibitiva para las mercaderías producidas en su distrito, ciendo el aumento en uno de los casos de 75 p. % y en otro de 150 p. %. Ademas de eso, se habia introducido una clasificacion difícil y complicada. Le sorprendia ver que despues de una esperiencia de veinte años, mostrando las ventajas de la aplicacion modificada de los principios del libre cambio, la Francia tomaba su actitud actual *(Apoyados)*.

« Era deplorable que un pais que habia progresado tan notablemente bajo otros muchos respectos, estuviese, no solo estacionario, sino bajo ciertos respectos retrogradase en puntos económicos. Los caballeros enviados á Inglaterra como comisarios franceses y que se suponia al menos en teoría, que estuviesen encargados de la mision de estender las relaciones comerciales entre los dos paises, eran ellos mismos los organizadores de una tarifa proteccionista y bárbara.

« Sostuvo que la Francia no necesitaba de ninguna proteccion. Habia llegado en realidad la oportunidad de recibir ella las mercaderías de este pais libres de derechos. En todos los ramos de industria en que la Francia rivalizaba con este pais, estaba allí casi á la par con nosotros. Los franceses proponian aumentar mucho los derechos sobre nuestros hilos finos, aunque nos igualasen en ese ramo de la industria; y en este momento los hilos franceses mas finos y de mejor calidad eran vendidos en el mercado de Nottingham en concurrencia con los nuestros. *(Apoyados)*. Lo mismo sucedia con la industria de los vidrios espesos, pudiendo los fabricantes franceses vender por menos que su rival inglés, no solo en los mercados extranjeros, sino en la misma Inglaterra: entre tanto, se proponia aumentar mucho los derechos sobre ese artículo de manufactura inglesa.

« Si los franceses aun no habian comprendido las ventajas de los principios del libre cambio, aun modificados, tenia que ningun tratado los pudiese enseñar. Debíamos pedir una gran reduccion en la actual tarifa francesa y sino la pudiésemos conseguir, nuestro gobierno, en su opinion, solo tenia una cosa que hacer—abandonar el tratado de una vez y dejar que los franceses descubriesen, como estaba cierto que descubririan, no solo el valor que para ellos tenia nuestro comercio, sino el enorme valor de su exportacion para este pais *(Apoyados)*.

El Sr. Seroyd, miembro *tory* últimamente electo por otra ciudad manufacturera de Lancashire, dijo:

« Si esos tratados fuesen aceptados por la Francia ó cualquiera otra nacion, como animadores de su sistema proteccionista, asegurándoles la inmunidad de medidas de la pena del talion durante un cierto número de años, produciran ellos mucho mal y retardarian la marcha del libre cambio en todo el mundo. Por tanto, á negociar con aquel pais un tratado que podia, ó limitar la exportacion de manufacturas inglesas para aquel pais, ó manifestar al mundo que el tratado comercial negociado hace veinte años habia dejado de producir una disposicion para ir adelante, esperaba que el gobierno de Su Majestad se retiraria de las negociaciones, dejando que los fabricantes negociasen con Francia como pudiesen, sin un nuevo tratado que desanimase el progreso *(Apoyados.)*

«El área de nuestro comercio extranjero habia sido constantemente disminuida por el aumento de derechos que recaian sobre nuestros artefactos; y nuestro comercio interno habia tambien sido grandemente retraido por la concurrencia de paises extranjeros y notablemente por la de Estados Unidos con nuestros agricultores.

« Sumas enormes que antes pasaban á manos de la poblacion agrícola de la Gran Bretaña é Irlanda y despues contribuian á promover el comercio interno, habian sido retiradas: y esto era una contraccion doble de la salida para nuestras manufacturas. Este asunto era comprendido por gran parte de nuestra poblacion obrera, que con eso se alarmaba y si no se encontrase un remedio eficaz para ese estado de cosas, produciria descontento y podia dar lugar á la exigencia de medidas proteccionistas tal vez terenarias y altamente perjudiciales.

« Esperaba, por tanto, que el resultado de las negociaciones entre los gobiernos de Inglaterra y Francia fuesen tales, que diesen un rayo de animacion á nuestras clases manufactureras.»

En mismo sentido, aunque de un punto de vista diverso, habló el miembro radical de Bradford:

« No creia que fuese del interes ni de Francia ni de Inglaterra, que esta aceptase un tratado con la Francia, si este fuese de un carácter retrógrado.

« La dificultad respecto de estas altas tarifas extranjeras, no provenia de estar los pueblos del continente ó de la América enamorados de los principios proteccionistas. Eran sus necesidades financieras las que los obligaban á obtener dinero de un modo poco científico. ¿Cuál es la razon de haberse elevado tanto las tarifas extranjeras en los últimos años? Hubo tiempo en que tuvimos una tarifa comparativamente moderada con los Estados Unidos. ¿Cuándo fué ella duplicada? Fué despues de la desastrosa guerra en América. El gobierno americano tuvo necesidad de dinero para esa guerra. La Alemania tambien necesitaba de dinero, y la Francia estaba mas ó menos en el mismo estado. Su deuda hoy era mucho mayor que antes de la guerra franco-alemana. Tambien creia que los principios del libre cambio progresarian.

« No debiamos olvidar las circunstancias en que fué realizado el tratado primitivo con la Francia. Fué consultada antes la opinion de un individuo que la de la nacion francesa. El ex-emperador de los franceses consultó no solo razones comerciales sino tambien dinásticas y por tanto fué fácil inducirlo á entrar en relaciones amigables con este pais. No era de admirar que los franceses tuviesen hoy la opinion que tienen. No debiamos olvidar que en Francia como en otros paises la cosecha habia sido mala. Los agricultores de Francia sufrian con la concurrencia de la América. Eramos el único gran pais que estaba normalmente en la necesidad de importar gran parte del alimento de su poblacion. No era así en América, ni en Francia, ni en Alemania, sino cuando las cosechas eran malas.

« Temia que se supusiese que no simpatizaba mucho con los grandes intereses agrícolas de este pais, pero debia decir que no deseaba que las tierras de este pais produjesen mas alimento para la poblacion *(Apoyados.)* Creia que era esta la primera y única arma con que nos podiamos batir con los paises estranjeros. Esperaba que habria ocasion de dar impulso á los intereses agrícolas, no por medio de dadivas de la bolsa pública, sinó por alteraciones en el sistema de posesion y arrendamientos de tierras, que habiliten á los labradores de este pais á competir con los de la América. *(Apoyados.)*

Correspondencia de Paris

Junio 24 de 1881.

SUMARIO—Las elecciones en Francia: Posiciones: Gran discurso de Mr. Ferry—Otro proceso por apología del asesinato del Czar: La actitud de los reos—Tristes sucesos en Marsella: El contra-golpe—Rusia: La gaceta de Moscow: Sus confesiones: Hartmann—Los israelitas perseguidos: Nobles palabras de Alfonso XII—Suiza—Afghanistan—Un grande industrial inglés—Las ovejas y el carbunco: Importante descubrimiento: El servicio médico en la noche—Congreso Internacional de Americanistas—El tabaco—Presupuesto de Paris Clausura del Salon—Fin del mundo—La mano viajera—El 14 de Julio—Buen artificio.

Empiezan ya á formarse en los Departamentos juntas electorales en perspectiva de las elecciones que en Octubre habran de practicarse en Francia.

Encuentro aún alguna confusion en los varios grupos republicanos, no los veo bien deslindados en el terreno que ocuparán en la lucha eleccionaria. Sin embargo, puede decirse de un modo general que los republicanos moderados (centro izquierdo é izquierda republicana) son los que representan la política del gobierno: quieren ir con calma en las reformas y por hoy se oponen decididamente á la revision de la constitucion. Los radicales (extrema izquierda) quieren reformas trascendentales, empezando por la de la constitucion: quieren la supresion del senado, el cambio en la forma de la eleccion del presidente de la república etc. Otros, sin estar con los gobiernos ni con los radicales, y mas bien con el primero que con los últimos (union republicana) no están por la supresion del senado, pero quisieran modificar la forma de su eleccion y algunas de sus atribuciones.

Gambetta tiene amigos en todos esos grupos, ménos en los radicales ó intransigentes, pero tampoco aparece definido un partido gambetista. Si ha de existir, el lema de su bandera será «Escrutinio de lista.»

El presidente del Consejo de ministros, Mr. Ferry, asistió hace poco á la celebracion del concurso regional de Epinal. Tal viaje hace par con el de Gambetta á Cahors bajo algunos respectos.

Hubo en Epinal un banquete el 19 de este mes. En forma de brindis pronunció Mr. Ferry un gran discurso político. Dijo lo que se dice siempre aunque no siempre se ejecuta—que en las próximas elecciones no habrá candidatos oficiales, que esas elecciones serán enteramente libres. «Y no solo serán libres, añadió, sino que serán puras de toda ingerencia directa ó indirecta de los poderes políticos en la conciencia del pais...... Nada haremos que pueda dar márgen siquiera á una sospecha contra su inmaculada pureza. »

A eso le han contestado ya los de la oposicion que creen que no habrá candidaturas oficiales en Paris y en algunos otros grandes centros, pero que otra cosa será en el resto del pais donde con mas ó ménos desembarazo se plantearán las dichas candidaturas.

Manifestó el ministro que no abriga el temor de que el resultado de las elecciones sea *revisionista*. Dijo que ese resultado en favor del mantenimiento de la actual constitucion representará la direccion media del espíritu del pais, que es la verdadera opinion pública, porque no constituyen ésta ciertos agrupamientos de individuos que se empeñan en sustituir su modo de ver particular al modo de ver de la nacion. «Qué diriais, señores, dijo el ministro, de un horticultor que habiendo sembrado un árbol de preciosas cualidades y de aclimatacion difícil, y habiendo logrado hacerlo vivir uno ó dos años dijera de repente: *ahora voy á arrancarlo para ver si las raices se han desarrollado bien.* Y es esto precisamente lo que nos aconsejan; pero el consejo no es bueno ni en horticultura ni en política.»

Dijo que el gobierno ha tenido que seguir una política anti-clerical para poder reconquistar el terreno que el clericalismo habia usurpado, pero que repudia la política anti-religiosa que ciertos grupos extremos querrian hacer prevalecer.

Luego refiriéndose mas especialmente á la instruccion pública dijo: «Por ventura la política moderada se ha mostrado refractaria á esta inmensa reforma, la mas grande de todas, la de la educacion? Le ha mezquinado acaso su concurso? Ha retrocedido ante ningun problema? Y si dentro de poco tendreis la trilogía en que hace tiempo se fia el instinto republicano, la enseñanza obligatoria, gratuita y lega ¿á quién se lo debeis sino á la política moderada?»

Largo fué el brindis del cual dejo copiado solo algunos conceptos. Terminó el ministro con estas palabras: «Cuando en Enero del 79 la República vino á quedar absolutamente dueña de sus destinos, cuando tuvo la nacion que elegir uno para confiarle la custodia de nuestras jóvenes instituciones, fué en cierto modo un presentimiento nacional, fué como un movimiento irresistible de la opinion pública el que llevó al puesto supremo al mas prudente entre los prudentes. Bajo su égida, bajo ese símbolo es que se han desarrollado y se desarrollarán aun por largo tiempo los destinos de la República. Permanezcamos, señores en esta vía. Os propongo que bebamos á la union del partido republicano, á su firmeza, nunca desmentida, y sobre todo á su prudencia.»

—Otro proceso, algo ruidoso, por apología del asesinato de Alejandro II acaba de sentenciarse en esta ciudad. Habia dos periódicos acusados *Le Citoyen de Paris* y *Ni Dieu ni Maître*. El delito era haber publicado los discursos que se pronunciaron en el *meeting de indignacion* que se celebró aquí en un circo para protestar contra los martirios que dicen hizo sufrir el gobierno ruso á Jessa Heefman y que produjeron, segun se afirmó, la muerte de dicha nihilista, despues de haberla hecho abortar.

Los acusados eran diez, pues ademas de los periodistas, lo fueron igualmente los oradores. Algunos alegaron en su defensa que la condenacion de las torturas á que se sometió Jessa, si bien hecha en los términos vehementes que exigia el asunto, no envolvia aplauso ni desaprobacion respecto á la muerte dada al Czar, y que fuera de eso la reunion, aunque numerosa, pues habian asistido á ella mas de 3,000 personas, era privada, en razon á que no podia penetrarse al recinto sin la presentacion de un billete de invitacion. Presentáronse otros argumentos tambien, pero los acusados hicieron sus defensas con grande energía atacando sin piedad á Alejandro II y á Alejandro III. Como muestra presentaré á Vd. los siguientes conceptos del director de *Le Citoyen de Paris*, Mr. A. Secondigné. «Nosotros hemos condenado *públicamente* (si quereis que así sea) segun nuestras conciencias, segun nuestras convicciones, los crímenes de un Czar imbécil é implacable... En este mismo lugar declaro que ódio á los Czares que ahorcan, que practican el asesinato legal para mejor esclavizar y aterrorizar á sus súbditos... Eh, bien! cuando me encuentro en presencia de horrores y de infamias siento mi corazon de francés saltar en mi pecho... entonces dejo á la indignacion seguir su curso y maldigo á los miserables monarcas que hacen del *knout*, de la tortura y de la horca un sistema de gobierno. En ese sentido yo declaro en la mas alta voz y con orgullo que he aplaudido á nuestros hermanos de Rusia, por su obra de justicia y de emancipacion. Si por eso soy culpable á vuestros ojos, condenadme severamente: no me trateis con benignidad, porque estoy siempre pronto á recomenzar. »

No nombró Mr. Secondigné el asesinato de Alejandro II, pero no hay quien no comprenda que á él se refirió con las palabras *obra de justicia y de emancipacion*.

El tribunal condenó á Mr. Secondigné á un mes de prision y á 1,000 francos de multa. A igual pena condenó tambien á otro de los acusados, y absolvió á los demas desdeñosamente. Uno de los considerandos de la sentencia es: « Que si los sentimientos espresados por los acusados son de algunos espíritus estraviados, la inmensa mayoría del pueblo francés protesta contra las teorías salvajes y abominables. » Es decir, los absolvió por dementes ó casi.

El gobierno francés intentando esas acusaciones de periodistas y oradores, haya ó no cedido á las instancias del príncipe Orloff, ha pensado agradar al czar, probarle amistad y consideracion; pero en realidad le ha hecho mas mal que bien. Ha dado al asunto grandes proporciones y hecho que todo el mundo se ocupe de él. Ha dado brios á los nihilistas que hoy estaran leyendo los discursos pronunciados en el tribunal por los acusados, y los estarán reimprimiendo en sus periódicos clandestinos.

En cuanto al diario *Le Citoyen de Paris* hay que notar que la indicada acusacion es la *trigésima segunda* que sufre. Dicen que hay individuos que engordan con los malos tratamientos. Empezó *Le Citoyen* á sufrir condenaciones cuando era un periódico de muy pequeña forma y parecia poco viable. Hoy es un diario del tamaño de los mas grandes de Paris.

Al mismo tiempo que en Paris ha habido en Roma un juicio de imprenta por motivo semejante—ofensas al czar. *La Reforma* ha sido condenada. Su gerente sufrirá tres meses de cárcel y pagará 400 liras de multa.

En Marsella ha habido últimamente graves desórdenes y desgracias causadas por una colision entre franceses é italianos. Hay de estos 60,000 en la ciudad.

Entraban unas tropas de regreso de Tunez y hubo unos silbidos. Dicen los italianos que fueron franceses los que primero silbaron por no aparecer en la casa del club italiano ninguna bandera de esta nacionalidad ni francesa; pero los franceses creen que los silbidos salieron del club dirigidos contra la tropa. El escudo italiano fué arrancado de la casa de dicho club, y en diferentes puntos de la ciudad, y durante varios dias, ha existido la brega entre individuos de las dos nacionalidades. Varios muertos y no pocos heridos ha habido de una y otra parte. Por fortuna ha podido ya restablecerse la calma.

En varias ciudades italianas esos tristes sucesos han tenido su contra-golpe, principalmente en Nápoles donde unos mil estudiantes hicieron una demostracion galófoba en la plaza del Dante, gritando: *¡viva la Italia! ¡abajo la Francia!* La policía intervino y los hizo dispersar cuando se dirigian al consulado francés.

El ministro del interior ha dirigido á todas las provincias una circular telegráfica recomendando se hagan cesar tales actos contra una nacion amiga.

Alfredo Herrera.

(Continuará.)

Correspondencia de viaje

(Del Dr. D. José M. Gutierrez)

EN ROMA

I

Bajamos por una escalera profunda á un negro calabozo. La escalera es de construccion reciente: los condenados descendian por una especie de caracol oscurísimo de que solo queda la impronta.

Era este lugar en el que se ejecutaban los presos de Estado y donde Jugurtha y veinte y tres conjurados sufrieron la estrangulacion.

Este calabozo comunicaba con otro, aun mas bajo y profundo, por un agujero cilíndrico, forrado en una gruesa plancha de fierro: por allí eran arrojados los condenados á la cueva mas baja, que una galería subterránea comunicaba con el Senado romano. Por allí entraba el verdugo con sus ayudantes y se apoderaba de la víctima, sentándola en una piedra movediza y saliente de la pared.

La piedra bajaba con el peso del cuerpo; una corbata de hierro agarraba al condenado por el cuello, y un impulso comunicado por detrás le hacia saltar los ojos de sus órbitas y la lengua de la boca. El verdugo volvia entonces á recorrer la larga galería y pronunciaba las palabras – *consumatum est*—que el Senado estaba esperando para levantar la sesion.

Bajando á la última cueva, se vé en la pared el lugar donde eran ejecutados los reos ó las víctimas. Se vé tambien la columna á que estuvo encadenado San Pedro, quien, segun la crónica popular, convirtió á los carceleros que le dieron escape, despues de bautizarlos con el agua milagrosa de una vertiente que surgió del suelo.

Hay allí efectivamente un ojo de agua con una especie de brocal subterráneo y con una tapa agujereada en el centro para contemplar el agua milagrosa. Al lado de la columna está el altar donde se celebra una misa en el aniversario de la escarcelacion.

—

Al dia siguiente visitamos á San Juan de Laterano y Santa Maria la Mayor, recorriendo así las cuatro grandes basílicas de Roma, aunque habiendo solo entrevisto á San Pedro.

Al lado de la iglesia de San Juan está el palacio de Laterano, del que fué despojado por Constantino la familia de aquel nombre para regalarlo á Silvestre I. Hay allí un museo y galería que mas tarde visitaremos.

El alto obelisco de la plaza es de Tebas, de donde lo hizo conducir Constanza, la hija de Constantino. Sixto V es quien lo ha hecho colocar en esta plaza, limitada por un hospital de mujeres, por la sala de clínica del mismo hospital y por un bautisterio, edificio que antes fué, con el que estaba sobre el local de la iglesia, la habitacion del mismo Constantino.

La plaza se abre sobre el campo y ofrece puntos de vista interesantes. Allí cerca está la *santa escalera.*

La *santa escalera* es la que subió el Cristo para llegar hasta la casa de Poncio Pilato. Santa Helena hizo traer de Jerusalem los 28 escalones de piedra de que se compone. Hoy están forrados en madera, con aberturas que dejan ver la piedra y tienen tres perforaciones circulares, cubiertas con vidrio, para que pueda verse el rastro de las tres gotas de sangre derramadas hace 19 siglos.

Esta escalera es la que no puede subirse sino de rodillas por los devotos visitantes. En aquel momento la subian una señora jóven y otra anciana. La primera limpiaba los escalones con el pañuelo, los besaba é iba subiendo como persona ejercitada en la operacion, rezando el padre nuestro de órden en cada grada. La otra subia con dificultad visible.

Arriba está una capilla adonde puede subirse naturalmente, (sin arrodillarse) por una ancha escalera lateral. La capilla comunica con otra, asegurada con cerrojos enormes y que contiene reliquias preciosas, entre otras el paño de la Verónica en que es fama que quedó impresa, al pasarlo por su rostro, la imágen de Jesucristo.

La capilla octógona que forma el bautisterio de Constantino, no tiene nada de notable á primera vista, sin embargo, se dice que sus ocho columnas de pórfido fueron sacadas del templo de Salomon.

La fachada de San Juan de Laterano, obra de Galileo, es grandiosa y severa. Un pórtico levanta sus columnas y su tímpano hasta la balaustrada recta coronada con doce estátuas de pontífices. Una galería intermedia la corta por el centro y presenta una balconada de donde aquellos daban su bendicion *urbis et orbi*.

No hay torres, ni cúpulas, ni bóvedas, ni columnas.

Dentro del vasto vestíbulo que sigue al pórtico central está la gran puerta de bronce sacada de la basílica de Paulo Emilio y cuatro puertas mas, una de las cuales está cerrada á cal y canto, solo se abre (á pico) en cada jubileo.

Tampoco se entra hoy por la gran puerta de bronce, sino por una lateral colocada bajo el pórtico.

La vasta nave central (hay cinco) está formada por doce enormes pilares donde están encerradas las columnas de construccion primitiva, que contienen colosales estátuas de los apóstoles, hechas por Bernini, Borromini, Legrand y Legros. Las mas notables son San Mateo, de Bernini; San Tadeo, de Legros; y San Bartolomé de Legrand. El techo, dorado, ha sido esculpido sobre dibujos de Miguel Angel.

La tumba de Martin V, colocada bajo el altar mayor; este mismo altar con su coronamiento de bronce; las capillas Torlonia y Corsina, con sus bellos grupos de mármol; los grandes órganos de ruedas; el panteon conteniendo un grupo de Maria y el Cristo sobre sus rodillas, alumbrados por un farol cuya abertura única les envia sus rayos luminosos destacando el grupo que doran sobre el oscuro fondo que lo rodea: he ahí lo que mas llama la atencion en San Juan de Laterano.

Saliendo de allí, se va á Santa Maria la Mayor, por lo alto del Esquilino que precede al Viminal y al Quirinal, las tres colinas mas pobladas de Roma y donde se halla la ciudad nueva que puede decirse levantada en los últimos diez años.

La torre romana con su gran reloj y su estremidad piramidal; su pórtico de dos cuerpos, con cinco arcadas inferiores y tres superiores que una estátua corona; sus dos cúpulas mas lejanas, el atrio vasto que se estiende al frente de la fachada que termina en balaustrada recta, hacen de esta iglesia celebrada una de las bellezas de Roma, á pesar de la mezcla de estilos que se esplica por la historia de esta construccion.

Dos hileras de columnas de mármol pantélico y de órden jónico (salvo error de recuerdo) sacadas del sepulcro de Adriano (hoy castillo de San Angelo) presentan un bello golpe de vista, atrayendo las miradas sobre la perspectiva de la gran nave central.

El pavimento es igual al de San Juan; el techo es tambien plano, dorado y esculpido, en cuadros de relieve, segun los diseños de Longhi.

La gran capilla Borghese, donde están guardados los restos de Paulo V y Clemente VIII; el altar central (la confesion), debajo del cual está el sarcófago de San Gaetano; y en cuyos ángulos se elevan cuatro grandes columnas de pórfido sosteniendo un baldaquí de bronce dorado; la tribuna con sus mosaicos del siglo XII y en la que hay un cuadro que se pretende de Miguel Angel y la estátua de Felipe IV de España, colocada en el vestíbulo, hé ahí lo mas notable que se contiene en aquella iglesia.

En el centro de la plaza está la alta columna dórica y acanalada, colocada por Paulo V, y que sostiene la estátua en bronce de la Concepcion.

Santa María la Mayor pasa por ser la iglesia mas antigua del mundo.

Saliendo de allí se sigue por el monte Viminal, por la via del mismo nombre. No hay ya mas que el nombre de Roma antigua. La via ha sido reconstruida y se llega por ella á la plaza de las cuatro fuentes, por entre anchas calles y edificios modernos.

Mirando desde esta plaza, que es casi una bocacalle, se ven, por sus cuatro salidas, Santa Trinidad del Monte, la Puerta Pia, el Quirinal y Santa María la Mayor.

Tomando la via Quirinal, para llegar á la plaza y palacio del mismo nombre ocupado antes por los papas y donde habita actualmente el rey de Italia. Tiene en su espacio de dos cuadras cuadradas, diez mil habitaciones y vastos patios y jardines.

El patio de entrada parece de una cuadra, al contemplar, en el costado izquierdo de la entrada, el tamaño á que la perspectiva reduce á la guardia del rey.

Un portero de elástico y casaca roja se apodera de los bastones y autoriza, por un signo, el acceso á las escaleras.

Se entra á una vasta sala colgada por enormes cuadros formados por tapicería de Gobelin, representando escenas de la vida de Aníbal. Era la sala de los suizos, en tiempo del Papa. Ahora es la sala de los coraceros.

Una especie de notario hace escribir en un libro el nombre y patria de los visitantes ó del que juzga principal entre ellos y se pasa, en seguida, á la antigua Capilla Paulina, á cuyas paredes se arriman sofaes y sillones rectos y *capitonés* de seda blanca.

En las paredes cuelgan otras tapicerías de Gobelin, colocadas en grandes marcos. La que hay verdaderamente admirable es la que se vé en el testero del salon. Representa á San Estéban aprontándose al martirio é iguala en efecto, al mas vigoroso cuadro al óleo. No se puede creér que aquello sea un tejido. Tan bellos son los Gobelin que, á veces apelando á la memoria, no es fácil recordar si son tapicerías ó cuadros al fresco los que representan la muerte de Leonardo de Vinci, y Julio César dictando leyes en cuatro idiomas diversos.

Despues de una salita alfombrada de tripe cortado y en la que hay varios cuadros y adornos, se entra en el salon entapizado, como los cortinados y muebles, con damasco almendra claro. Es destinado á conducir á los embajadores despues de la recepcion.

Dos mesas redondas, con carpetas del color de los muebles y rodeadas de sillas, ocupan los estremos y estan colocadas delante de un sofá la una, y la otra delante de una enorme y dorada consola. Los muebles se destacan admirablemente sobre la tapiceria con sus doradas tallas. En el centro hay varias arañas de cristal de roca y contra las paredes, enormes tibores de mas de un metro de alto, colocados sobre un pié de madera tallada y dorada, de modo que el enorme candelabro que sustentan llega cerca de la cornisa baja, sobre la cual se alza un alto friso cubierto de frescos hasta la curva que lo liga con el techo artesonado.

En esta sala hay dos retratos sobre los testeros, del rey Umberto y de la reina Margarita—de cuerpo entero y pintados de mano maestra. Son muy superiores al de Victor Manuel que está en la sala roja del trono, que sigue á la anterior, y al de Cárlos Alberto y Guillermo de Prusia que están en el salon de paso, entapizado de azul.

Despues de estos tres salones hay varias antecámaras: por una galería adornada con bellos grupos de mármol, se pasa al gran comedor oficial, que llenan dos vastas mesas aproximadas, cubiertas por un tapete rojo. El enorme espejo del frente y las tres grandes arañas de cristal de roca que iluminan los banquetes, constituyen lo mas notable de este salon, que tiene una grande y lujosa sala de fumar contigua.

En la plaza del Quirinal está el obelisco y la fuente cuyas estátuas se atribuyen falsamente á Fidias y Praxiteles.

Bajando las escaleras del palacio, se deja tambien una de las mas célebres colinas de Roma.

El rey Umberto apenas habita el Quirinal unos cuantos dias. Suele ir á Milan al palacio Ducal de Génova; pero su residencia habitual es una bella posesion de campo que tiene á 14 kilómetros de Milan (Monza).

El Papa, como se sabe habita el Vaticano y no sale de allí.

A los que preguntan si se podria ver al Santo Padre, contestan, si son papistas como nuestro cicerone: «Su Santidad no sale nunca, porque es un prisionero de guerra.»

De allí fuimos á la «Fontana de Trevi,» llamada tambien Aqua Vergine, por haberla descubierto una vírgen romana que dió de beber en ella á los soldados de Flaminio, segun lo demuestran los bajos relieves que representan el descubrimiento de la vertiente.

Neptuno, con dos tritones que sujetan á sus caballos marinos son los encargados de derramar el agua en la fuente de donde corre al Tiber, como todas las demas de Roma.

A la tarde dimos otra vuelta por el famoso *Pincio*, admirando las *pelouses* y los jardines de la Villa Borghese y gozando de un admirable punto de vista desde el cual se contempla, sin ningun estorbo, toda la fachada y la alta cúpula de San Pedro.

De la plaza de España, dominada por una escalinata detrás de la cual se vé la columna de la *Inmaculada Concepcion* levantada por Pio IX, se entra por la llamada *via de los portugueses* á una capilla - San Antonio,—que prueba el alto rango del Santo, aunque no al estremo que lo querrian los portugueses segun los cuales, si Dios no fuera Dios lo seria San Antonio.

España y Portugal se acercan pues, en Roma, como en el mapa. Saliendo de allí y pasando por la via *Condotti*, donde hay grandes tiendas, aunque no con la profusion de la calle del Corso, nos encontramos con un recuerdo del Rio de la Plata.

Hay una gran plaza (Novona) como de 400 metros de largo, la mas grande de Roma, que seria completa si en frente de Santa Inés y del palacio Doria que cubren un costado de esa plaza, se hallasen edificios mas lujosos.

Una gran fuente central y dos en los estremos, adornan un hermoso pavimento de adoquines clavados de punta. Una de estas últimas fuentes está adornada con cuatro estátuas colosales que representan los cuatro rios mas grandes del mundo: el Nilo, el Eufrates, el Ganges y el *Mississipi*, segun unos ó el *Rio de la Plata* segun otros. Queda el punto por ahora sin decision.

REMITIDOS

La Liga Industrial

Y LA EXPOSICION CONTINENTAL DE BUENOS AIRES

Montevideo, Julio 28 de 1881.

Sr. Redactor.

Señor: Interesada la Asociacion «Liga Industrial» en que á la Exposicion Continental de Buenos Aires concurran los productos de la República, para obtener en aquella fiesta los premios á que son acreedores por la variedad y bondad de sus productos tanto los procedentes de la industria fabril y manufacturera, como los agro-pecuarios, y siendo un obstáculo para realizar aquella obra, la proyectada Exposicion Nacional que en esta ciudad se ha de realizar el 19 de Abril próximo, el consejo de la Asociacion «Liga Industrial» por intermedio del infrascrito se ha dirigido al Superior Gobierno de la República solicitando la postergacion de aquella fiesta para el año de 1883.

[illegible]

Comision de Caridad

Y BENEFICENCIA PÚBLICA

No habiéndose aceptado ninguna de las tres propuestas presentadas para el abastecimiento de artículos de farmacia para este «Hospital de Caridad,» por no llenar dos de ellas, en su totalidad, los precios de los artículos espresados en el pliego de condiciones y estar la tercera hecha en forma y términos inadmisibles; la Comision de Caridad, llama nuevamente á propuestas para el abastecimiento de artículos de farmacia, las que deberán presentarse en papel sellado y entregarse cerradas en la Secretaría de esta Comision, hasta el dia 30 del corriente, á la una de la tarde, á cuya hora se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

Previénese, que no se tomará en consideracion propuesta alguna que se aparte ó no llene exactamente el pliego de condiciones que existe y puede ser consultado todos los dias, en la Secretaría de la Comision, reservándose esta siempre, el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo creyese conveniente.

La Secretaría hará entrega á los anteriores proponentes de sus respectivas propuestas cuando las soliciten.

Montevideo, Julio 20 de 1881.

jl21.9 *El Secretario.*

A LOS ARQUITECTOS É INGENIEROS

Edificios públicos en la nueva capital de la Provincia de Buenos Aires

La Comision del concurso para el exámen de planos y presupuestos de estos edificios, creada por resolucion de 6 de Mayo del presente año, invita á los arquitectos é ingenieros á formular proyectos de los mismos, pudiendo ocurrir por las bases y condiciones á la Legacion Argentina en Montevideo, debiendo aquellos ser entregados en la misma Legacion hasta el 31 de Octubre próximo.

La Comision ofrece como única recompensa un premio de 80,000 m|c., otro de 70,000, otro de 60,000, otro de 50,000 y otro de 40,000 $ de igual moneda al autor del mejor proyecto de cada uno de los edificios que se sacan á concurso y que importan en conjunto la cantidad de 22.500,000 $ m|c.

Buenos Aires, Julio de 1881.

La Comision.

jl.28.1mes

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

[illegible]

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Julio 26 de 1881.

Se llama á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado de niñas de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 9 de Agosto próximo á las 8 de la noche.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

jl.27.12 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Julio 26 de 1881.

Se llama á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas de la villa de Treinta y Tres (Departamento de Cerro-Largo), cuyo acto tendrá lugar el 10 de Agosto próximo á las ocho de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

jl27.12 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Julio 25 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion por tercera y última vez para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas núm. 3 establecida en Rocha (Departamento de Maldonado), cuyo acto tendrá lugar el 12 de Agosto próximo á las 7½ de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

jl.26.16 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Julio 21 de 1881.

Se llama á concurso para proveer por oposicion dos Ayudantías vacantes en escuelas de 2.º grado de varones del Departamento de la Capital, cuyo acto tendrá lugar el 29 del corriente á las siete y media de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de los apirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

jl.22.7 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Julio 20 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado número 2 de niñas, establecida en Santa Rosa (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el mártes 2 de Agosto próximo á las 7 y ½ de la noche en el local de costumbre.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

jl21.11 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Julio 20 de 1881.

Llámase á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado número 3 de niñas establecida en San Eugenio (Departamento del Salto), cuyo acto tendrá lugar el miércoles 3 de Agosto próximo á las 7 y ½ de la noche en el local de costumbre.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia anterior al del concurso.

jl21.8 *El Secretario General.*

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Julio 1.º de 1881.

Desde hoy hasta el 31 del corriente, se recibirán en esta oficina las solicitudes de los aspirantes al título de maestro, que serán examinados en el período correspondiente al mes de Agosto próximo.

El Secretario General.

jl.14.h31

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Julio 14 de 1881.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la Escuela de 2.º grado número 8 de niñas establecida en Nueva Palmira (Departamento de la Colonia), cuyo acto tendrá lugar el 28 del corriente á las siete de la noche en el local de la Corporacion.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

El Secretario General.

jl15.12

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Julio 15 de 1881.

Las personas que en el último período de exámenes de maestros fueron aprobadas, pueden pasar por esta oficina á recibir el correspondiente título.

El Secretario General.

jl.15.1mes

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Julio 1.º de 1881.

Las personas que habiendo sido aplazadas en el período anterior de exámenes de maestros deseen presentarse en el actual, podrán hacerlo si justifican la práctica necesaria en una escuela pública, desde esta fecha hasta el dia en que el acto se celebre.

El Secretario General.

jl14.h31

Secretaría de la Direccion G. de I. P.

Montevideo, Enero 8 de 1881.

En esta oficina se necesitan personas que aun cuando por el momento [illegible]

[illegible]

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Según los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JÚPITER.
Los Miércoles, SILEX.
Los Jueves, COSMOS.
Los Sábados, COSMOS.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN AGOSTO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 3, GALICIA—Agencia, Solis 55.
El 8, NORD-AMÉRICA—Agencia, Misiones 50.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195.
El 9, BELGRANO—Agencia, Piedras 172.
El 17, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACÍFICO

El 9, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Agosto á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

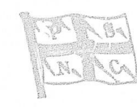
EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Agosto á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.
5 El agente, **A. de la Noé.**



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan C. C. Brough, saldrá el jueves 28 de Julio de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Musser, saldrá el miércoles 3 de Agosto de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Grouchy, saldrá el martes 9 de Agosto de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan J. Barr, saldrá el miércoles 17 de Agosto de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.
YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑÍA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Pampa.	*Ville de Montevideo.*
Dom Pedro.	*Ville de Buenos Aires.*
Porteña.	*Ville de San Nicolás.*
San Martin.	*Ville de Rosario.*
Belgrano.	*Ville de Pernambuco.*
Henri IV.	*Ville de Bahia.*
Sully.	*Ville de Rio Janeiro.*
Paraná.	*Ville de Santos.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

BELGRANO

CAPITAN SEGOND

de 4,000 toneladas, saldrá el 9 de Agosto para Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado* y *precios muy módicos*.
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensual por todo el año* entre el Havre y el Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. 4

Societa G. B. Lavarello y C.ª



SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

Nord-América

Comandante — V. Bollero

Saldrá el 8 de Agosto para Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. Recibe carga y pasajeros.—Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50. 6

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Línea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Romanès

Saldrá el 19 de Julio para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.
3 *M. Llamas y Ca.*

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:

Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Silex** los miércoles, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** sin dia fijo, saldrá cada semana.

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51 7

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

En lo Civil y Hacienda, el Dr. D. José Luis Vila.
En lo Comercial, el Dr. D. Daniel Granada.
En lo Criminal, el Dr. D. Julio Saez.

Tribunal de Apelaciones de 1.er turno

Doctores Otero, Vazquez y Berinduague.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—28

TRÁMITE—Mendez y Mendez; Mendez y Nuñez; Bauzá y Bauza; Celestino Acosta, sumario; Vega y Barceló; Gregorio Gonzalez, criminal; Onetto y Perez; [illegible]; Lafone y Williams; [illegible]; Banco Oriental con Maderna y Regalia; [illegible]; Artigas y Machado; Celada y Ortiz, criminal; Onetto y Perez; Gomez y Abal; Juan B. Carlevaro; Lopez y Lopez; [illegible]; Baena y Lapuente; [illegible]; Rodriguez y Carbajal.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Forteza y Migues de Soto; Herrera y Soto con Zorrilla; Diaz y Nuñez, criminal.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—27

TRÁMITE—Nueva Compañía Salteña; Olmos y Pintos; Braga y Zuñiga; Juan Rovira; Fernandez y García; [illegible]; Labella y Brendi; Silveti y Mora; María Estomba, criminal; Burgueño y Arana; Cambroni y Laborde; Rodriguez y Cardozo; Echeçopare y Castro; Banco Oriental con Risso; Bagñasco y Fisco; Banco Oriental y Zorrilla.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Jones y Labandera; Testamentaría D. Gonzalez; Amorin y Nogueira.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—28

Concurso Banco Oriental con Roberto y Guillermo B. Young; Concurso Gregorio García; Pedro Arotearen con Adela Z. de Albanez; Manuel Bravo con Pedro Aguirre; Meifre y Ca. con Juan Bautista Gardet; Sucesion Brasco con Benito Traverso; Agustin Cibils y Ca. con Magñotti y Maccio, oficios; Enrique Debal con Lo Hir Barnet y Ca.; Manuel Fernandez con Benito Traverso; José M. Bonino con Martin G. de Zuñiga; Juan Argento con Agustin y Nicolas Narisano; Amaro Carve con Fernando Torres; Concurso Vescovo y Ca.; Laserre, Brisson y Labaure con Gabriel F. Rios; Juan Baz con Luis Prieto, Cabilla y Rodriguez y Nicolas Storace hnos.; Horacio Possolo con Giovani Vincen y tercería Pablo Pagano y Esteban Melano; Victor Varela con Maria de los Angeles y tercería Gabriel Rego; Alejo Pascal con Alejo Laborde, oficio; Lamaison hnos. con Juan Estomo; Manuel Villar con Martin Larrain; Luis Peña con Adolfo del Campo; A. Cibils y Ca. y M. Franco con Luis Ratto y el Banco Comercial del Salto, sentencia.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—28

Aquiles Soldini con Salvador; Dario Basso con Francisco Suarez; Concurso de Lino Herosa; Juan A. Rovira con Florentina M. de Molina; Santos García con Carolina G. de Varela; Juan Jubin con el Vizconde de Mauá; Exhorto del Juez de lo Civil Zorrilla de San Martin, en los autos del concurso del Vizconde de Mauá; Ventura Fraga con Teodoro Delgado y tercería deducida por Delgado hnos.; Simon Solla Fernandez con Marcelino Martinez; Daniel Guarnaschelli con Segundo Gallo; Tomás de Urrutia con la suc. de Victor García Cortinas; Rovira hnos. con Pedro Lino Pacheco; Suc. de Manuel L. Acosta con Bartolo de Ambrosio; Eusebio Conlazo con Cabilla y Rodriguez.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—28

(Juez de turno, termina el 30)

Tomás Beavenuto con Manuel G. Gotuzzo; Albino E. Refino con Esteinon; Cásida Fuentes, testamentaría; Manuel F. Artigas con Antonio Galvan; Machado Leal, Domingo Petrochelli y otros con Manuel Cuñarro; Salvador Iriart con testamentaría Cirilo Bourtoule; Juana Barceló, testamentaría; Baudilio Oriol con Roberto Davinson é (hijos); José Nattino con Guillermo Artey; Marcos Somma tercería en autos Tomás Bañiñas con Pedro Merjeaux; Manuel Pasquet con Modesto Polanco; Ignacio García y Petrona Avicento sucesion, sentencia; Osvaldo Cervetti con Ernesto Courtin; Norberto Aristegui con Ignacio Mutuberria (2); Latorre y César con Vargas hermanos; Justo R. Carassale testamentaría; Martin Borthery con Pedro Chatenneuf.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—28

Interlocutorias—Pedro Carabailo, carta de pobreza.
Trámite—Maria D. de Bentancourt, intestada; Francisco A. Gonzalez, queja; testamentaría de Monseñor Jacinto Vera; testamentaría de Francisco Martinez con E. Lopez; Andrés Torriglio con Cristobal Gianello, exhorto del Juez L. de lo Civil de Buenos Aires, en autos Guersi; Martin J. Alzaga, carta de ciudadano; Lucia Magariños con Fidel Sierra; José Colaccio con Antonio Toschi; Urbano Rodriguez con Francisco y Pedro Sanson; Juan Daneri, denuncia de incapacidad, (2); Luis Otero con Fidel Sierra, cuenta de honorarios; Felipa Gonzalez; Albino Diaz Ferreira con Carlos Brondi; José M. Mendonça con Brumengo; Oficio del Juez L. de la Florida, en autos Jamandreu; Labarrere con Duchen, oficio; Ovidio Sierra con Wilheus y Varela; testamentaría María A. Centeno de García; Justo Fernandez con José Facabillon; Livert hnos. con sucesion de Emma Ruff; sucesion de Francisco Aguirre; Hermanos Malestie y Mahe; Vicente Tortorola con Albano O. Bueno; sucesion de Angel Linido con Pedro Cabrera; María O. de Muñoz, venia.

Julio Sierra, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—28

Trámite—El Fiscal de lo Civil por la menor Eusebia; La Oficina de C. Pesas y Medidas con Pedro Chapala; Angel Cottani con Cárlos Leijas; Federico Bonelly con la sucesion Manuela Correa de Benites; Blas Montes con Lucio Guerequis; Joaquina Castro de Dieznos Pedro P. Diaz; Clotilde M. de Picasso con sucesion Ramona Tejera; Angel Floro Costa; Luisa Britos con Ambrosio Velasco; Pedro Sanson con Francisco Sanson; José Cotelo con Juan Testaseca; Bartolo Montero; Manuel Gonzalez con Miguel Lemos; test. Juan Gumersindo Perez; María Scaglia con José Scaglia hos; Vicente J. S. Montesagudo; Vicente F. Campos con Juan Ferreira; el Fiscal de lo Civil por la menor Restitucion Merel; Carlota F. Regunaga; Constante Rapacio con Justino Echart; Bernardo Bagnoli con Juan B. Carbone; Juan R. Schwartz con Pedro Pradel; Antonio Torterola con José María Peñalva (hijo); Paula Fernandez con Bonomi é hijos; Dolores Pendola de Brande con Martin Brande; Cármen V. de Morell; testamentaría Bartolomé Russo; Nemesio Lujan con Manuel Parra; Ezrigia Mestra.

Incidentes—José Casas con Cárlos Guepi; Perfecto Giribaldi con Sebastian C. de Delgado; José Viacava con Luis Sandrati; Antonio Paz con Cornelio Pereyra; Catalina Valebona con Domingo Marzini; Adelaida Arrage con Salvador García; Roman Castellino; testamentaría Felipe Lecueva; Jane Smith Wit con Juan Duart y otro; Juan Oliver (hijo), queja directa; Bonifacio S. de Zuñiga con Manuel Russo.

Sentencias—Lorenza Echevarria con Mariana G. Martinez; Teresa Tortuyn, venia.

Nicolas Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.
Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez Letrado de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Pedro Baston para que en el término de 20 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Bautista Hagel, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 26 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de comercio. jl29.15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Santiago Patron, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene que no se le hagan entregas ni pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuen. Tambien se ordena á los que tengan bienes, muebles, efectos ó acciones del fallido están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado, so pena de ser tenidos como ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Julio 22 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. jl21.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, y en los autos iniciados por los Sres. D. Tomas Fernandez y C.ª solicitando moratorias, hago saber: Que por auto fecha 13 del corriente mes, se les ha concedido moratorias á dichos señores por el término de un año, empezando á correr desde el 31 de Mayo del corriente año; nombrándose interventores á los Sres. Juan Bauza y Francisco Rodriguez. Lo que hago público á sus efectos. Montevideo, Julio 15 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. jl17.15

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á la sociedad Fomento Territorial, que el plazo para presentarse á los síndicos D. Juan A. Zorrilla y D. Augusto Ferreyra con los justificativos de sus créditos, se ha prorogado por todo el presente mes de Julio.—Montevideo, Julio 12 de 1881.—*Juan R. Albistur*, escribano público. jl14.15

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á Miguel Perez, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Ramon Lopez, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 5 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. jl7.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de 3.er turno Dr. D. José L. Vila en los autos testamentarios de D.ª Rosario Perez de Fernandez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de la indicada señora, á objeto de que quienes se consideren con derechos á ella ya sea como herederos ó acreedores, se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta dias contados desde la presente publicacion, á deducirlos en forma y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio catorce de mil ochocientos ochenta y uno.—*Benito Montaldo*, escribano público. jl15.30

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno, Dr. D. José L. Vila, en los autos que ante este Juzgado siguen los Sres. Latorre y Cesar contra los Sres. Bargas hnos. por cobro ejecutivo de pesos, se va á proceder á la venta en pública almoneda, el jueves 28 del corriente, á las 4 de la tarde, en las puertas de la escribanía del Juzgado, calle de Ituzaingó n. 158 A, de un terreno y edificio de altos, situado en la Nueva Ciudad, formando esquina con frente al Sud sobre la calle del Durazno, y al Oeste sobre la calle de la Florida, señalada sobre la primera con los nums. 38 á 42 y sobre la segunda con los 204 á 210, tasada dicha propiedad en la suma de 17,121 pesos con 79 cents., previniendose que no se aceptará oferta que no escoda de las dos terceras partes de la indicada tasacion, y que el mejor postor deberá oblar en el acto de la oferta la suma de 900 pesos á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Julio 12 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. jl14.13

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de 3.er turno Dr. D. José L. Vila, en los autos testamentarios de D. Justo R. Carassale, se hace saber al público la apertura de la sucesion del indicado señor, á efecto de que los que se consideren con derecho á ella, ya sea como herederos ó ya como acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 60 dias á contar desde la presente publicacion y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 6 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. jl9.30

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila en los autos testamentarios de D.ª Margarita Hansen de Lochner se hace saber al público la apertura de la testamentaría indicada á efecto de que los que se consideren con derechos á ella, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias desde la presente publicacion ante este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Julio primero de mil ochocientos ochenta y uno—*Benito Montaldo*, escribano público. jl.3-1mes.

Juzgado L. Departamental del Salto

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Luis M. Gil y á los efectos del art. 1125 del Código de P. Civil, se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por defuncion de D. Manuel da Silva, para que dentro de 60 dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Salto, Mayo 23 de 1881.—*Leonardo Castro*, escribano actuario. jn7.2 meses

AVISOS Y ANUNCIOS

La Opinion Nacional

DIARIO DE LA MAÑANA

Saldrá sin falta el dia 2 de Agosto próximo y se reciben suscriciones y avisos en la Administracion, calle de Buenos Aires, 273 (Pasiva). jl27.6

Oficina de Contraste

Montevideo, Julio 25 de 1881.

Se previene al comercio que esta oficina da comienzo á la Revisacion del Contraste de pesas y medidas, el 1.º de Setiembre próximo venidero.
Por consiguiente, todos los que están obligados á usar pesas y medidas deberan munirse de ellas haciendolas contrastar en todo el mes de Agosto, para evitar el ser multados de acuerdo con el Reglamento de la materia. jl28.15

FOLLETIN 25

LA
BELLA PLATERA

GRAN NOVELA HISTÓRICA

POR PABLO SAUNIÉRE

« En vuestro interés, quemad esta carta antes de enseñársela á nadie y guardaos bien de hablar de ella ni *aun á vuestro mas íntimo amigo.* »

No habia firma.

¿Qué significaba esta carta?.... ¿Quién la habia escrito?

En vano Gilberto la volvia en todos sentidos...... nada podia ayudarle en sus pesquisas á no ser la finura de la letra y el perfume que despedia el papel.

En efecto, la letra era fina, atrevida, trazada por una mano firme, jóven por lo tanto, y muy probablemente por una mano de mujer. Lo que contribuia á hacerlo suponer era el olor penetrante é indefinible que la esquela exhalaba.

No era un perfume vulgar y de fácil definicion, sino uno de los estractos delicados que para las grandes damas fabricaba el Florentino Réné. No era pues simplemente una mujer, sino una dama de elevado nacimiento, rica y á la que el lujo era familiar.

Ademas, Gilberto creyó que aquel perfume no le era desconocido, que lo habia aspirado ya..... pero ¿dónde..... cuándo?..... No lo recordaba.

Sin buscar mas, abrió la carta de su madre.

Le hablaba de su amor, del vacío que la partida de su hijo la habia causado..... Le daba á entender que esperaba volverle á ver en bréve..... Le aseguraba que, durante su ausencia, nadie penetraria en su cuarto y que hallaria todos los objetos como los habia dejado.

—¡Pobre madre! murmuró el doncel, mi cuarto va á convertirse para ella en una santa capilla.....

Estaba radiante al leer estas líneas. Eran como un eco lejano de las montañas en que tanto tiempo habia vivido sin preocuparse del dia de mañana.

De pronto, su frente se anubló.

« He entregado á Mlle. de La Modane la esquela que para ella has metido en la carta que me has escrito, añadia la baronesa. La ha leido y, sin duda, la ha hecho leer á su padre, pues ha vuelto al siguiente dia para darme las gracias por el celo con que habias cumplido la delicada mision que le habia encargado respecto de Madame de Ermilly.

» Vengo á deciros adios, querida baronesa, añadió, pues mi padre me acaba de anunciar que mañana mismo partiremos para Paris.

» Y esto diciendo, me ha abrazado con una efusion que no me habia manifestado aun. Su rostro respiraba la alegría, sus ojos relucian de placer. No me ha costado trabajo comprender que ese viaje la causaba una vivísima satisfaccion. ¡Dulce criatura! Dentro de quince dias estará á tu lado. ¡Por que no puedo yo hallarme en su lugar!

» He esperado, para escribirte, á que el marqués y su hija se hayan puesto en camino, pues es tan raro ahora que no se puede fiar de lo que dice. Pero, esta vez ha cumplido su palabra. Debe creerse que tu esquela le ha producido una viva impresion.

» Sí, partió ayer jurando que iria con rapidez y que estaria en Paris dentro de quince ó veinte dias á lo mas.

» No tengo necesidad de recomendarte hácia él tanto respeto cómo cariño tienes á la buena y hermosa Enriqueta. No me he atrevido á decirla que te besase por mí..... pero no son las ganas las que me han faltado...... »

—¡Habria querido ver eso! exclamó Gilberto levantándose con mal humor...

Terminó rápidamente la carta que concluia con las innumerables recomendaciones que una madre cree deber hacer siempre á su hijo, por años que tenga este.

Tan luego hubo llegado á la firma dejó caer la carta, volviendo con el pensamiento á la primera, cuyo divino perfume habia embalsamado el aire de la habitacion y le perseguia con sus embriagadoras emanaciones.

—¡Ah! ya caigo, dijo de pronto dándose una palmada en la frente.

Aquel aroma suave y penetrante que recordaba haber aspirado ya, era el que despedian los vestidos de la Bella Platera.

Sí... cuanto mas pensaba en ello, mas seguro estaba de no equivocarse.... ¿Era pues Leona la que habia escrito aquella carta enigmática?

Gilberto dudaba aun, cuando recorriendo de nuevo la esquela de la que no podia apartar los ojos, notó lo que en un principio no habia reparado, que estas seis palabras, «*aun á vuestro mas íntimo amigo*» estaban subrayadas.

Ahora bien, ¿á quién parecia aludir esta frase?

La Bella Platera sabia que el jóven baron acababa de llegar á Paris donde no conocia á nadie, donde no tenia amigo alguno, exceptuando al rey de Navarra.

Así pues á Enrique se referian aquellas palabras, á Enrique á quien Gilberto habia salvado la vida, á Enrique que habia sido su compañero de infancia y cuya amistad por Gilberto era conocida de todo el mundo.

Nuestro héroe se dió sin reserva á los trasportes de la mas franca alegría. ¡Leona pensaba en él, se ocupaba en él!... Sin duda dentro de algunos dias iba á volver á verla.

Habia pues escuchado sin cólera la confesion de su amor. No solo le perdonaba su audacia, sino que consentia en hallarse sola con él.

Era mas de lo que Gilberto se habria atrevido á esperar. Ahora no trataba de explicarse los motivos que guiaban á la Bella Platera. No pensaba mas que en una cosa y es que, en breve, tendria la felicidad de contemplar aquella admirable belleza, cuya vista le embriagaba, como los vapores de un vino generoso.

Lo habria olvidado todo en la locura que le procuraba aquella agradable perspectiva, si la carta de su madre no hubiese estado abierta delante de él.

En efecto, aquella carta era para él otra fuente de preocupaciones, pues la baronesa anunciaba que M. de La Modane llegaria á Paris dentro de quince ó veinte dias.

Ahora bien, la carta de la baronesa de Prévalais era del 9 de Octubre; el marqués llegaria sin duda el 25, es decir, dos dias despues.

—¿Qué pensará la condesa de Ermilly, qué hará M. de Lapeyre? se preguntó Gilberto.

Porque, sin saber qué relaciones existian entre aquellos dos personajes, presentia que la llegada del marqués iba á turbar ligeramente la intimidad en que vivian.

Así es que quiso juzgar al momento del efecto que aquella noticia les habia causado.

A cosa de las dos de la tarde se presentó en casa de la condesa.

Esta no habia acabado de vestirse. Esperando que terminase, dió órden de que introdujesen en el salon al baron de Prévalais. Para conseguir llegar á él, Gilberto tuvo que pasar por debajo de dos escaleras de tapicero.

—¡Cáspita! Parece que Madame de Ermilly hace gastos para recibir á su hermano y á su sobrina, se dijo.

Penetró en el salon y no pudo reprimir un gesto de admiracion.

Muebles, espejos, colgaduras, cortinaje, pinturas, todo era nuevo y relucia como un sol.

—¡Diantre! no ha perdido tiempo, pensó Gilberto á media voz, recorriendo con la vista aquellas cosas maravillosas.

Al mismo tiempo, escuchó, en la habitacion cercana, el martilleo acompasado de un tabicero.

—Pues no renueva sólo el salon, se dijo, sino toda la casa. Está visto que la condesa hace bien las cosas... el marqués no podrá quejarse.

Apénas habia terminado estas palabras, una voz breve é imperiosa se elevó en la habitacion contigua.

—¿Qué diablo me colgais ahí! decia la voz. Esos cortinajes no son lo que he escogido. Son de un color espantoso y están plegados con un gusto detestable. Quitad eso, no lo quiero... ¿Ois? No lo admito.

Los martillazos se habian detenido. Los obreros se callaban; sin duda no se atrevian á protestar.

Gilberto aplicó el oido.

Era la voz de un hombre, no podia dudarlo. ¿Qué hombre se permitia dar órdenes en casa de Madame de Ermilly y sobre todo con aquel tono de autoridad?

—Vamos, quitad eso, prosiguió la voz. Os he pedido un lampas verde oscuro y no este horrible damasco verde manzana que me recuerda la abominable sidra de Normandía. Quitadlo pronto y que el otro quede puesto mañana, ¡de lo contrario!...

Gilberto estaba estupefacto.

—¡Qué tonto soy! se dijo á media voz. Es el marqués que ha llegado y que arregla la casa á su gusto... pero no; es materialmente imposible que haya tenido tiempo de recorrer ese largo trayecto, de elegir las telas, de trasformar este salon. ¿Quién es pues?...

En el momento en que se hacia esta pregunta, la puerta del salon se abrió con estrépito y un hombre entró, dando señales inequívocas de mal humor.

Gilberto se extremeció.

—¡El conde de Lapeyre! murmuró. ¡Cómo! ¿Es él quien se atreve?.... ¿Qué significa esto?

Por su parte, el conde al ver al gentilhombre se habia detenido y no habia disimulado la sorpresa desagradable que su encuentro le causaba.

—¡Cómo, caballero! balbuceó. ¡Vos aquí!

—Sin duda, respondió Gilberto. ¿Os contraría?

—¿A mí? dijo M. de Lapeyre con altanería. ¿Qué me importa? Solamente creia que habiais salido de Paris y no esperaba.....

—Todos los dias se sale de Paris y se vuelve á él, replicó Gilberto. Los solos paises á los que no se regresa son aquellos en que se han dejado malos recuerdos.

El conde comprendió seguramente todo lo que habia de sangriento en aquella alusion á su partida precipitada de Navarra, pues se puso lívido.

—Mientras que hay otros á los que se viene por aquello de que á rio revuelto.... Paris es uno de esos paises, ¿no es cierto?

—Lo ignoro todavía. ¿Sois vos del número de los que me lo deben enseñar? preguntó irónicamente el mancebo.

M. de Lapeyre se irguió al recibir en el rostro esta nueva afrenta.

—Caballero, dijo con alterada voz, ¿me parece que me faltais el respeto?

—Sin duda es porque no he aprendido á respetaros, contestó tranquilamente Gilberto.

—¡Oh! Es demasiado, exclamó el conde, incapaz de contenerse.

—¿Qué hay pues? dijo Gilberto con fingida inocencia. ¿Es culpa mia si habeis dejado en nuestra hermosa Navarra tan enfadosa reputacion?.... ¿Es culpa mia el que no haya oido pronunciar vuestro nombre mas que con horror?..... ¿Soy yo quién ha sembrado los rumores odiosos que han circulado respecto de vos?

—¿De qué rumores quereis hablar? preguntó M. de Lapeyre, lívido, con las pupilas inyectadas por la cólera. Os intimo á explicaros en el acto.

—¿Lo que quiero decir? dijo Gilberto que la indignacion comenzaba á dominar tambien. Lo sabeis perfectamente. Os han acusado de haber asesinado á mi padre.

—¡Y lo habeis creido! esclamó el conde.

—Si lo hubiese creido estariais en el otro mundo, respondió el doncel con voz sombría. Lo que hay de cierto es que vuestras prodigalidades tenian un manantial inesplicable, que vos mismo fomentasteis con vuestra escandalosa conducta lo que llamais calumnias, que en fin, el dia en que fueron rumor público huisteis para no volver.

—¡Ah! ved de no cansar mi paciencia, dijo M. de Lapeyre furioso.

—Tarde os acomete ese noble valor, replicó Gilberto. ¿Por qué no lo desplegasteis contra los que entonces os acusaban? Sin embargo, no os guardaban miramientos. En alta voz repetian las palabras que tardiamente os escandalizan en mis labios. No le hace. Siempre es tiempo de arrepentirse, aunque sea de cobardía. Desde este momento estoy á vuestras órdenes.

—¿Vos lo quereis? ¡Sea! dijo el conde con ademan amenazador.

—Silencio. Alguien se acerca....... interrumpió Gilberto recuperando su sangre fria.

En efecto, la puerta acababa de abrirse y Madame de Ermilly entraba en el salon.

El baron de Prévalais parecia tranquilo y sonriente; pero el conde no habia tenido tiempo de reponerse de las duras verdades que acababa de oir. Su turbacion y su cólera estaban tan marcadas en su rostro que la viuda lo notó.

—Y bien, amigo mio, preguntó, ¿qué os sucede?

M. de Lapeyre iba á responder cuando Gilberto le cortó la palabra.

—Es lo que yo mismo preguntaba al señor conde, respondió. Le he oido reñir con severidad á obreros que trabajaban en el cuarto cercano y contra los que estaba animado de una gran cólera.

—¡Ah! eso es, dijo la condesa. Habia creido, en efecto, oir gritar al acercarme aquí.

—Sí, respondió Gilberto. Se trataba, sino me engaño, de un damasco verde manzana empleado en vez de un lampas verde oscuro que el señor conde queria á toda costa.

—Y os sorprendia tal vez, replicó Madame de Ermilly, completamente tranquilizada, que M. de Lapeyre mandase como amo en esta casa....

—Si he de seros franco...... sí, señora, lo confieso, balbuceó Gilberto.

—¡Ah! es que no sabeis la noticia.... Dent[illegible] diez dias será mi esposo.... dijo la condesa riendo.

El gentilhombre dió un salto. ¿Era posible? [illegible] hombre despreciado, aborrecido, zaherido y [illegible]jado de su pais por la indignacion pública, [illegible] casarse con la hermana del marqués de La Mo[illegible] Un rayo que hubiese caido á sus plantas, le h[illegible] sorprendido menos que aquella inverosímil n[illegible]

M. de Lapeyre que le habia dejado hablar y [illegible] tomado, al fin, posesion de sí mismo, quiso ap[illegible]char la ocasion que le daba el silencio de Gil[illegible]

—Sí, jóven, dijo con tono protector, den[illegible] diez dias Madame de Ermilly será mi esposa.

—Y ¿lo sabe M. de la Modane? preguntó el [illegible]

—No, señor, respondió la condesa. No me [illegible]do posible anunciárselo con oportunidad. Ade[illegible] soy libre de mis acciones y no tengo precisio[illegible] sentimiento de mi hermano.

—Seguramente, dijo Gilberto.

—Empero, prosiguió la condesa, habria pr[illegible]do advertirle la nueva. Habia sido mi primera [illegible] pero el retraso que habria resultado de esos [illegible] nos ha detenido. Tan luego se haya celebra[illegible] casamiento, el marqués lo sabrá.

Gilberto se sorprendió con razon sobrada d[illegible]sembarazo con que la condesa se portaba c[illegible] hermano, en una ocasion tan solemne.

Era evidente que no obedecia á su propio im[illegible] Acababa de decirlo: habia tenido la idea de [illegible]nir á M. de la Modane. ¿Por qué no lo habia h[illegible] Seguramente porque M. de Lapeyre se lo habi[illegible] pedido.

Era fácil comprenderlo. El conde tenia sum[illegible] terés en que aquel casamiento fraudulento se [illegible] pliese de oculíis, sobre todo sin que lo sup[illegible] marqués cuya legítima severidad era de temo[illegible]

Era pues el conde el que trasformaba aquel[illegible] en la que hablaba ya como amo.

Gilberto no pudo resistir al deseo de turbar [illegible]lla culpable quietud.

—¡Cómo! exclamó, ¿no es pues para as[illegible] vuestro casamiento para lo que vienen á P[illegible] de la Modane y su hija?

M. de Lapeyre se extremeció.

—¿A Paris?.. repitió interrogando al baron [illegible] vista.

—Sin duda. ¿No está al corriente de eso la [illegible] condesa?